



NOTA DE PRENSA

Jornada AEDAF sobre los criterios del Tribunal Económico – Administrativo de Castilla La Mancha en el procedimiento económico – administrativo

Albacete, 8 de mayo de 2018.- La demarcación territorial de Alicante – Albacete de AEDAF ha organizado hoy una jornada dedicada a los criterios del Tribunal Económico Administrativo de Castilla La Mancha en el procedimiento económico administrativo. La Jornada ha sido impartida por Miriam Díez Estella, miembro del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado y vocal del TEAR Castilla La Mancha; y Javier Pajares Álvarez, inspector de Hacienda y también vocal del TEAR Castilla La Mancha.

A lo largo de la jornada se han tratado en general los distintos aspectos procedimentales que pueden suscitarse en las reclamaciones económico-administrativas, destacando los efectos de anulabilidad o la nulidad en la estimación total o parcial de las reclamaciones o la retroacción de actuaciones y plazo de ejecución de las resoluciones, tema que ha suscitado debate entre los asistentes por la reciente doctrina del Tribunal Supremo al respecto. También ha habido tiempo para que los ponentes analizaran conceptos tributarios en particular: tributos cedidos (ITP-AJD e ISD), el IVA, el IS y el IBI.

Según Ana Serna, delegada provincial de AEDAF para Albacete: *“Como cada año, se ha suscitado un interesante debate que contribuye al esclarecimiento de los distintos criterios del TEAR de Castilla La Mancha. En definitiva, un encuentro enriquecedor para los miembros de AEDAF”*.

Pie de foto: de izquierda a derecha: *Javier Pajares, inspector de Hacienda y vocal del TEAR Castilla La Mancha; Ana Serna, delegada provincial de AEDAF para Albacete y Miriam Díez Estella, miembro del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado y vocal del TEAR Castilla La Mancha.*

AEDAF

Fundada en 1967, la Asociación Española de Asesores Fiscales es una entidad que aporta valor a la sociedad y a los ciudadanos en su labor de asesoría y defensa del contribuyente, así como a las instituciones a través de su análisis y reflexión de las actuaciones públicas en materia fiscal, con el fin de mejorar el sistema tributario español. La AEDAF es la mayor asociación de profesionales dedicados al asesoramiento tributario. Actualmente, agrupa a cerca de 2700 abogados, economistas, licenciados en administración y dirección de empresas, y titulados mercantiles y empresariales.